

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

22107 Orden CLT/1230/2025, de 24 de octubre, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música; y el artículo 11.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, en la versión aprobada por Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música el 17 de diciembre de 2020, dispongo:

Primero. *Cese y nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designados en representación de las asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.c) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, de los siguientes Vocales:

Javier Figueroa Saavedra como representante de UGT.
Yolanda Guasch Boileau como representante de AEDEM.
Miguel Ángel Sánchez Domínguez como representante de UFI.
José Ignacio Muñoz Gallo como representante de UNIÓN DE ACTORES.
Alberto Grandío Valín como representante de ACCES.
Eva María Serna Donaire como representante de UNIMA.
María Pilar Sobejano como representante de AEDCORO.
Eustasio Antúñez Barriga como representante de PATEA.
Valentina Granados Simón como representante de FESTCLASICA.
Monsterrat Trías Muñoz en representación AECC.

2. Se dispone el nombramiento de los siguientes Vocales:

Francesca Calero Benítez como representante de UGT.
Juan Solaguren Goitia como representante de AEDEM.
Elisa Varona Santos como representante de UFI.
Silvia García de Pé como representante de UNIÓN DE ACTORES.
Isaac Vivero Caldeiro como representante de ACCES.
Francisco Paricio Casado como representante de UNIMA.
Joan Company Florit como representante de AEDCORO.
Diana Bernal Turlo como representante de PATEA.
Pere Bonet Bonet como representante de FESTCLASICA.
Luis Alberto Cansino Yáñez como representante de ALE.
Javier Amigo Pérez como representante de FEECSE.

Segundo. *Cese y nombramiento de Vocales propuestos por la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en atención a su prestigio o especiales conocimientos técnicos y teniendo en cuenta la participación equilibrada entre hombres y mujeres.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 8.4 del Real Decreto 467/2010, de 30 de abril; y en el artículo 8, apartados 6 y 7, del Reglamento Interno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, de los siguientes Vocales, que asimismo cesarán en los correspondientes Consejos Artísticos del Teatro, la Danza, la Música y el Circo:

Bet Orfila Puche (teatro).
Andrés Lima Fernández de Toro (teatro).
Alicia Moreno Espert (teatro).
Cristina Santolaria Solano (circo).
Gonzalo Andino Lucas (circo).
Íñigo Alberdi Amasorrain (música).
Montserrat Portús Francolí (música).
María Pagés Madrigal (danza).

2. Se dispone el nombramiento de los siguientes Vocales, en sustitución de los anteriores, en atención a su prestigio y especiales conocimientos técnicos, y teniendo en cuenta la participación equilibrada entre hombres y mujeres, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1.d) del Real Decreto 467/2010, de 30 de abril. Dichos Vocales se integrarán también en los correspondientes Consejos Artísticos del Teatro, la Danza, la Música y el Circo:

Álvaro Tato Ozaeta (teatro).
Inmaculada Concepción López Piña (teatro).
Helena Pimenta Hernández (teatro).
Nélida Falcó Faydella (circo).
William Garibaldi (circo).
Eva María Sandoval Díez (música).
Miguel Ángel Marín López (música).
Vicenta Hellín Martínez (danza).

Tercero. *Cese y nombramiento de la Vocal del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designada en representación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.b) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, de doña María Mónica Domínguez García. Asimismo, se dispone su cese como Vocal de los Consejos Artísticos de la Música, la Danza, el Teatro y el Circo.

2. Se dispone el nombramiento, en sustitución de la anterior, de un miembro del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, como Vocal del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y de los Consejos Artísticos de la Música, la Danza, el Teatro y el Circo a la persona titular de la Dirección del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, cargo que ocupa actualmente Montserrat Grañeras Pastrana. Actuará como Vocal suplente, en ausencia de la persona titular, otro miembro del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, la persona titular de la Consejería Técnica de la Secretaría de Estado de Educación.

Disposición final única. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 2025.—El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.